

CAPÍTULO 4

ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 4

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Fx. (591) 2 244 1952
Box 6179
audit@ruizmier.com

Torres Gainco
Piso 4, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 337 0165
Fx. (591) 3 336 8408
Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y Directores del
Banco Central de Bolivia (BCB)
La Paz

Hemos auditado el balance general que se acompaña del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 9 de febrero de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

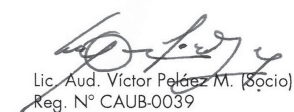
Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones de su Directorio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones de Directorio que se mencionan en el párrafo anterior y se describen en la nota 2 a los estados financieros.

El presente párrafo de énfasis no afecta la opinión expresada en el párrafo anterior: Tal como se explica en la nota 14 a los estados financieros, el BCB en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE) y en cumplimiento de las Leyes N° 50 y 62 de aprobación del Presupuesto General del Estado correspondientes a las gestiones 2010 y 2011, respectivamente, que exceptúan al BCB del cumplimiento de los artículos 22, 23 y 75 de la Ley N° 1670 del BCB, ha otorgado créditos a Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNEs) y transferido fondos al TGN para el Bono "Juana Azurduy".

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

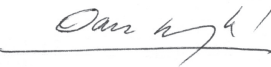
La Paz, 1° de febrero de 2012

Balance General

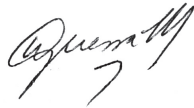
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2011	2010
ACTIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES			
ACTIVOS DE RESERVA			
ORO	2.c.3 y 3.a	14.594.069.251	11.193.023.870
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	13.516.651.657	5.257.321.010
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	1.825.038.889	1.858.464.652
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	52.640.536.969	49.334.273.485
CONVENIOS DE CREDITO RECIPROCO		18.840	9.243
		82.576.315.606	67.643.092.260
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES			
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	4.217.275.968	4.085.257.009
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	410.624.063	569.070.254
		4.627.900.031	4.654.327.263
ACTIVOS INTERNOS			
CREDITO AL SECTOR NO FINANCIERO			
SECTOR PUBLICO	3.g	6.085.749.137	2.827.041.566
SECTOR PRIVADO	3.h	7.293	53.376
		6.085.756.430	2.827.094.942
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO			
SISTEMA FINANCIERO	2.c.9 y 3.i	800.343.134	1.011.757.340
		800.343.134	1.011.757.340
OTROS ACTIVOS INTERNOS			
INVERSIONES	2.c.10 y 3.j	7.559.403.096	7.551.397.847
BIENES DE USO	2.c.12 y 3.k	104.602.561	108.341.980
ACTIVOS INTANGIBLES	3.l	2.552.910	3.967.831
BIENES REALIZABLES	2.c.11 y 3.m	-	-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.n	802.760	1.046.815
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.o	4.502.215	7.141.058
		7.671.863.542	7.671.895.531
TOTAL ACTIVO		101.762.178.743	83.808.167.336
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
	6.a	788.139.840	181.383.019
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS			
	2.c.15 y 6.b	186.959.261.767	155.276.789.252

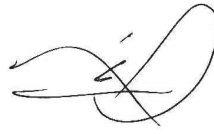
Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Carlos Rodriguez Olivieri
Gerente General

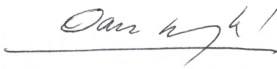


Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

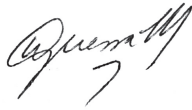
Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

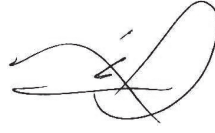
	Nota	2011	2010
PASIVO			
PASIVOS INTERNACIONALES			
PASIVOS DE RESERVA			
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		3.068.636	3.580.876
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	4.a	63.063.204	68.928.084
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES			
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.b	1.816.406.108	1.712.982.411
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.c	2.398.131.392	2.416.217.768
PASIVOS INTERNOS			
CIRCULACION MONETARIA	4.d	28.585.087.162	24.585.622.267
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO			
SECTOR PUBLICO	4.e	48.373.499.924	38.997.267.354
SECTOR PRIVADO	4.f	501.070	467.266
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO			
SISTEMA FINANCIERO	4.g	11.057.117.667	6.472.167.589
OTROS PASIVOS INTERNOS	4.h	760.057.985	280.299.087
TOTAL PASIVO		93.056.933.148	74.537.532.702
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	5.a	515.756.422	515.756.422
RESERVAS	5.b	8.385.068.670	8.868.346.373
RESULTADOS DEL PERIODO		(195.579.497)	(113.468.161)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		101.762.178.743	83.808.167.336
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a	788.139.840	181.383.019
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.15 y 6.b	186.959.261.767	155.276.789.252



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Carlos Rodriguez Olivieri
Gerente General



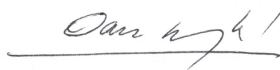
Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS

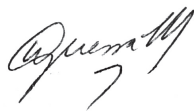
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
DEL SECTOR EXTERNO	7.a	563.185.708	399.994.375
DEL SECTOR NO FINANCIERO	7.b	67.468.454	41.129.028
DEL SECTOR FINANCIERO	7.c	1.138.854	894.447
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	<u>173.853.934</u>	<u>206.157.704</u>
		<u>805.646.950</u>	<u>648.175.554</u>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		7.854.065	2.976.613
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	<u>18.337.555</u>	<u>20.042.033</u>
		<u>26.191.620</u>	<u>23.018.646</u>
TOTAL INGRESOS		<u>831.838.570</u>	<u>671.194.200</u>
E G R E S O S			
EGRESOS FINANCIEROS			
AL SECTOR EXTERNO	7.g	11.463.075	8.712.452
CARGOS POR PREVISIONES		207.341	507.232
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	7.h	<u>3.310.037</u>	<u>3.814.353</u>
		<u>14.980.453</u>	<u>13.034.037</u>
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.i	146.329.648	391.306.891
TRANSFERENCIAS	7.j	82.650.679	86.933.867
DEPRECIACIONES,PREVISIONES,AMORTIZACIONES Y CASTIGOS	7.k	13.119.921	16.713.436
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		<u>7.495.861</u>	<u>2.468.050</u>
		<u>249.596.109</u>	<u>497.422.244</u>
EGRESOS POR EMISION DE TITULOS	7.l	<u>179.944.967</u>	<u>157.486.154</u>
TOTAL EGRESOS		<u>444.521.529</u>	<u>667.942.435</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		387.317.041	3.251.765
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f	153.339	-
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.m	<u>(74.447)</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DE OPERACION ANTES DE RESULTADOS NO REALIZADOS		387.395.933	3.251.765
RESULTADOS NO REALIZADOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	7.n	<u>(582.975.430)</u>	<u>(116.719.926)</u>
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>(195.579.497)</u>	<u>(113.468.161)</u>

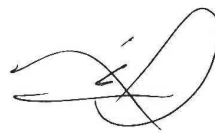
Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Carlos Rodríguez Olivieri
Gerente General

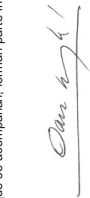


Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS							Resultados acumulados	Patrimonio neto	
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Por ganancia neta de Capital sobre inversiones en valores externos	Acreencias Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación	Para valuación de títulos	Especial por Valoraciones Artículo 74			Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2009	515,756,422	515,756,422	1,244,700,224	11,695,042	1,164,000,000	108,973,467	4,762,860,535	7,807,985,690	149,958,600	8,473,700,712
Distribución de utilidades gestión 2009- s/g R.D. N° 042/2010 de 26 de marzo de 2010 (Cancelación obligaciones del Tesoro General de la Nación)	-	-	-	-	-	-	-	-	(149,958,600)	(149,958,600)
Revaluación de títulos	-	-	-	-	-	260,125,344	-	260,125,344	-	260,125,344
Retiros por Vencimiento y Venta de Títulos	-	-	-	-	-	(239,508,797)	-	(239,508,797)	-	(239,508,797)
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCB en M/E, s/g R.D. N° 087/2008 de 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	1,039,744,136	1,039,744,136	-	1,039,744,136
Pérdida neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(113,468,161)	(113,468,161)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	515,756,422	515,756,422	1,244,700,224	11,695,042	1,164,000,000	129,590,014	5,802,604,671	8,868,346,373	(113,468,161)	9,270,634,634
Aplicación de la Pérdida Neta de la gestión 2010 - s/g R.D. N° 024/2011 de 22 de febrero de 2011 (Resultados no Realizados)	-	-	-	-	-	-	(113,468,161)	(113,468,161)	113,468,161	-
Revaluación de títulos	-	-	-	-	-	428,914,592	-	428,914,592	-	428,914,592
Retiros por Vencimiento y Venta de Títulos	-	-	-	-	-	(377,626,643)	-	(377,626,643)	-	(377,626,643)
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCB en M/E, s/g R.D. N° 087/2008 de 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	(421,097,491)	(421,097,491)	-	(421,097,491)
Pérdida neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(195,579,497)	(195,579,497)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	515,756,422	515,756,422	1,244,700,224	11,695,042	1,164,000,000	180,877,963	5,268,039,019	8,385,068,670	(195,579,497)	8,705,245,595

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dario Magne Mamani
 Subgerente de Contabilidad
 MAT PROF. CAULP N° 1818
 MAT PROF. CAUB N° 3541



Wyima Guerra Montenegro
 Gerente de Administración



Carlos Rodriguez Oliveri
 Gerente General



Marcelo Zabalaga Estrada
 Presidente a.i.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2011	2010 (Reclasificado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		770.632.211	682.830.854
Sobre administracion de reservas	8.a	535.863.248	398.100.772
Sobre operaciones internas	8.b	217.153.986	269.764.450
Ingresos administrativos	8.c	17.606.970	14.762.612
Otros ingresos	8.d	8.007	203.020
PAGOS:		(418.794.723)	(858.826.512)
Sobre administracion de reservas	8.e	(7.809.322)	(5.092.493)
Sobre operaciones internas	8.f	(174.602.977)	(371.571.439)
Gastos administrativos	8.g	(236.345.039)	(481.824.776)
Otros gastos	8.h	(37.385)	(337.804)
Flujo de efectivo originado (aplicado) en actividades administrativas - operativas		351.837.488	(175.995.658)
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	8.i	(159.663.515)	(91.013.822)
Otras cuentas de activos externos	8.j	2.224.896	(38.416.730)
Otras cuentas de activos internos	8.k	50.192.541	(246.363)
Circulación monetaria		3.999.464.894	5.693.229.351
Otros pasivos internacionales	8.l	18.238.418	24.891.729
Otros pasivos internos	8.m	515.590.196	207.604.890
		4.426.047.430	5.796.049.055
Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(3.267.202.812)	(612.318.800)
Otros créditos sector público		-	625.996
Titulos Públicos OMA		1.969.752.829	(2.665.846.054)
Obligaciones sector público	8.n	6.962.703.869	7.428.717.063
		5.665.253.886	4.151.178.205
Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	8.o	169.444.058	(84.482.970)
Otros créditos al sector privado		-	84.500
Bancos en liquidación - Acreencias bancos en liquidacion	8.p	10.289.116	9.650.360
Obligaciones con el sistema financiero	8.q	4.676.285.761	(2.754.803.465)
Obligaciones sector privado - CDD's BIDESDA y otros pasivos		(53.403)	(396.006)
		4.855.965.532	(2.829.947.581)
Flujos de efectivo originado en actividades de operación		15.299.104.336	6.941.284.021
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversion			
Bienes de uso y activos intangibles	8.r	(7.872.650)	(9.113.134)
Otras inversiones - Monedas conmemorativas		6.268.082	766.043
Flujos de efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.604.568)	(8.347.091)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades		-	(149.958.600)
Cuentas del FMI		103.423.697	15.061.357
Flujos de efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento		103.423.697	(134.897.243)
Valoracion del oro, activos de reserva y titulos		(493.269.561)	946.564.209
Aumento neto de activos de reserva durante el ejercicio		14.907.653.904	7.744.603.896
Activos de reserva netos de intereses devengados al inicio del ejercicio		67.616.071.438	59.871.467.542
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		82.523.725.342	67.616.071.438
Intereses devengados y no cobrados sobre activos de reserva		52.590.264	27.020.822
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		82.576.315.606	67.643.092.260

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Dario Magne Mamani Subgerente de Contabilidad MAT. PROF. CAULP N° 1818 MAT. PROF. CAUB N° 3541	 Wylma Guerra Montenegro Gerente de Administración	 Carlos Rodriguez Olivieri Gerente General	 Marcelo Zabalaga Estrada Presidente a.i.
--	---	---	--

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCION

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones redefinidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 y modificada por la “Ley N° 1864 De Propiedad y Crédito Popular” y la “Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera” de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

En el marco de la nueva política monetaria, el Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB.

Son atribuciones del BCB, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades imposterables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo. Asimismo, se exceptúan los créditos otorgados al sector público amparados por una Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.

- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a los bancos y entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2 - BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2011 y 2010, surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables mencionadas en el Artículo 76° de la Ley N° 1670 del BCB, las Resoluciones y Actas de Directorio, el Manual de Contabilidad, las Circulares y los Instructivos Contables, emitidos por el BCB y la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 (NIC 39).

Las variaciones en el valor de las inversiones en bonos y títulos en el exterior se registran en la cuenta especial del Patrimonio “Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos”, bajo el siguiente esquema: “Cuando las variaciones son positivas se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes son reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración se acredita a la cuenta relacionada de ingresos no realizados, en la medida en que compense la disminución previamente registrada”.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB).

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como información financiera

complementaria, emite los estados: de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), de Posición en Oro, de Posición en Monedas Extranjeras, de Posición en Diferentes Monedas Origen y estados financieros de Centros de Administración.

En relación a la Norma Contable N° 3 (Estados Financieros a Moneda Constante) emitida por el CTNAC, los estados financieros del BCB a partir de la gestión 2007 se presentan a valores históricos, no incorporan ajustes por inflación en cumplimiento a la Resolución de Directorio del BCB N° 80/2006 de 12 de septiembre de 2006 y a la Circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) el 27 de agosto de 2008.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales, son registrados en la cuenta Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74° en aplicación del artículo 74° de la Ley N° 1670, y los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias de activos y pasivos no considerados como activos de reserva internacional y obligaciones en moneda extranjera, se reconocen en cuentas de resultados como Resultados No Realizados.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas valuaciones y estimaciones, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, cambian con respecto a las actuales circunstancias, los resultados podrían ser distintos de dichas valuaciones y estimaciones.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se hallan valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 30 y 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

<u>Moneda</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,86	6,94
Yen Japonés	0,08836	0,08511
Euro	8,88118	9,22088
Libra Esterlina	10,56506	10,69519
Franco Suizo	7,28841	7,41604
Corona Sueca	0,99391	1,02812
Dólar Australiano	6,95416	7,04898
Dólar Canadiense	9,71732	6,94111
<u>Unidad monetaria</u>	<u>\$us</u>	<u>\$us</u>
SUCRE (*)	1,25090	1,25020
<u>Oro</u>		
Onza Troy Fina (OTF)	1.548,55000	1.404,75000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con MVDOL y UFV, se hallan actualizados al tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en el estado de resultados como diferencias de cambio en el grupo de resultados no realizados. Los valores de una UFV al 30 y 31 de diciembre de 2011 y 2010 son Bs1,71802 y Bs1,56451, respectivamente.

2.c.3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el oro de reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, debido a que el oro de reserva cuenta con la certificación de London Good Delivery Bar. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el London Bullion Market Association.

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en la tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a A, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su costo actualizado más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el Fondo Monetario Internacional, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor actualizado al tipo de cambio de cierre.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a AA-, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a A, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) como activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en la cuenta especial del Patrimonio "Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos".

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa Wilshire a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor Interactive Data Corp (IDC).

2.c.7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia y más capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos AAA (bonos colaterales) custodiados en el exterior se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 que fue reglamentado por el Directorio del BCB mediante Resolución de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989.

2.c.9) Créditos

Los registros de créditos o cartera al Sector Público no Financiero exponen los saldos por el capital prestado y desembolsado que han sido aprobados mediante Resoluciones de Directorio expresas. Los créditos o cartera recibida en dación en pago por créditos otorgados por los bancos en liquidación y en venta forzosa, cuentan con las provisiones correspondientes que se exponen en el rubro respectivo al que corresponden. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, han sido registrados junto a los rubros correspondientes.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a bancos en actual liquidación, por los que el BCB no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 133° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran por lo percibido.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las provisiones de las acreencias de los Bancos en Liquidación, así como toda la cartera con privados recibida en dación en pago de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las mismas son registradas en el ejercicio en que se conocen.

De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

Por otra parte, mediante R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la Reserva para Acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación por Bs1.164.000.000 con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad por las acreencias de éstos bancos en liquidación.

Los registros contables de los Créditos de Emergencia al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP), Crédito Extraordinario a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y a Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's), exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Resoluciones de Directorio y Contratos, amparados en el Decreto Supremo N° 29438, el Presupuesto General de la Nación 2009, el Presupuesto General del Estado 2010 reformulado por la Ley N° 50 de 9 de octubre de 2010 y el Presupuesto General del Estado 2011 aprobado por Ley N° 62 de 28 de noviembre de 2010, para lo cual, se exceptúa al BCB de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

2.c.10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título "A" y la Letra "B" emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992.

Los valores recibidos para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994; los emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN; el reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor nominal porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

2.c.11) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, están registrados a los valores de la dación en pago al BCB. Para estos bienes se constituyen

previsiones por desvalorización y por exceso en el plazo de tenencia, si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Al respecto, el BCB no efectúa avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización y una vez concluido el perfeccionamiento del derecho propietario (de acuerdo con el Reglamento de Administración y Enajenación de Bienes en el marco del D.S. N° 26688 y el Reglamento de Administración y Disposición de Bienes Recibidos en Dación en Pago del ex BBA).

2.c.12) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, mientras que los muebles, enseres, equipos, vehículos y otros bienes de uso, contabilizados a su valor histórico al 31 de diciembre de 1996, fueron revalorizados al 31 de enero de 1997 por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, así como las incorporaciones posteriores valuadas a su costo, fueron ajustados a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 y hasta la gestión 2006, la reexpresión de los bienes de uso se efectuó en función al valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir de la gestión 2007 los bienes de uso, que constituyen el total de los activos no monetarios del BCB no han sido reexpresados, manteniendo sus valores históricos registrados al 31 de diciembre de 2006 y las nuevas compras a partir de esa fecha se registran a su valor de costo.

Las depreciaciones se computan en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de enero de 1997, y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

2.c.13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo con el tipo de operación a la que está relacionada la transacción.

La constitución de previsiones se realiza en base a evaluaciones de incobrabilidad. Estas previsiones se consideran suficientes para cubrir las posibles pérdidas en la realización de las cuentas por cobrar.

2.c.14) Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74°

Mediante Resolución de Directorio N° 087/2008 de 1° de julio de 2008 y en aplicación al Artículo 74° de la Ley 1670 del BCB, se crea en el patrimonio neto del BCB la cuenta contable denominada "Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74". Para

la constitución de esta reserva, se transfirieron los saldos de las cuentas contables “Reserva Especial por Revalorización Oro” y “Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones” y la utilidad operativa de la gestión 2007.

A partir del 1º de enero de 2008, se registran en esta cuenta contable los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales. Las pérdidas y ganancias operativas y las no realizadas son aplicadas al saldo de esta cuenta.

2.c.15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

2.c.16) Sistema contable

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a sus necesidades, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN), con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables. El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el BCB, las mismas que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria. El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso. El registro en estos Centros de Administración se realiza en forma independiente; cada Centro de Administración tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente.

El sistema de Almacenes registra toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto y el control de inventario se realiza en cuentas de registro que acumulan en detalle los saldos físicos y valorados de los materiales adquiridos para el funcionamiento del BCB.

El COIN presenta interfaces con los módulos de Tesorería, Títulos, Presupuesto, Bolsín, ICO Portia, Portia - Swift, Sistema de Pagos del Tesoro SPT, Sistema de Pagos de Alto Valor SIPAV, Sistema de Encaje Legal SISEL, Control de Pago a Proveedores, Almacenes, Activos Fijos, Sistema de Fideicomisos SISFID, Sistema de Operaciones Cambiarias SIOC, CAFCO, SISCIE, SIGADE, Coparticipación, Ordenes de Pago y SIVAC.

2.c.17) Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley N° 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamentales”

de 20 de julio de 1990, el BCB ha implementado el Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12° de la mencionada Ley a través del Reglamento Específico de Contabilidad Integrada aprobado mediante Resolución de Directorio N° 018/2011 de 8 de febrero de 2011, documento en el cual se establecen los estados financieros básicos y la información financiera complementaria del BCB.

El Sistema de Presupuesto integrado con el sistema contable (COIN), registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

El activo del BCB en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está compuesto de los siguientes grupos:

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oro en el exterior:		
Barclays Bank PLC	3.530.836.073	4.337.313.456
BNP Paribas	1.707.655.766	-
Deutsche Bank AG	683.062.308	-
NATIXIS	2.595.636.770	-
Societe Generale	1.366.124.616	-
Standard Chartered Bank	4.576.517.466	4.356.666.224
UBS AG	-	313.429.225
Bank Of Nova Scotia	-	2.068.632.883
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>8.418.193</u>	<u>1.516.608</u>
	14.468.251.192	11.077.558.396
Oro en tesoro propio:		
Oro monetario	<u>125.818.059</u>	<u>115.465.474</u>
	<u>14.594.069.251</u>	<u>11.193.023.870</u>

En la gestión 2010, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 139/2010 de 7 de diciembre de 2010, el BCB efectuó la compra de 7 toneladas de oro (OTF225.050) con la categoría London Good Delivery Bar con recursos de las reservas internacionales. De igual forma, mediante Resolución de Directorio N° 100/2011 de 16 de agosto de 2011, se efectuó la compra de 7 toneladas de oro (OTF225.050) con las mismas características de la gestión 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.373.018,76 y OTF 1.147.968,76, respectivamente. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron \$us1.548,550 y \$us1.404,750, respectivamente.

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas extranjeras	3.114.988.786	1.512.120.407
Fondos vista en bancos del exterior	26.794.160	16.413.304
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	14.400	6.107
Fondos a plazo en bancos del exterior	<u>10.374.854.311</u>	<u>3.728.781.192</u>
	<u>13.516.651.657</u>	<u>5.257.321.010</u>

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*) 1.731.336.371	1.762.535.920
Intereses devengados sobre tenencias (DEG)	527.940	1.074.434
Tramo de reserva en el FMI (DEG)	<u>93.174.578</u>	<u>94.854.298</u>
	<u>1.825.038.889</u>	<u>1.858.464.652</u>

(*) El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cuatro divisas.

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Títulos – Portafolio Liquidez	27.351.750.017	15.736.876.222
Títulos – Portafolio Depósitos	11.666.326.771	23.995.307.600
Títulos – Portafolio Euro	9.207.060.352	9.577.675.233
Títulos – Portafolio Global	(*) <u>4.371.788.938</u>	<u>-</u>
	52.596.926.078	49.309.859.055
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	<u>43.610.891</u>	<u>24.414.430</u>
	<u>52.640.536.969</u>	<u>49.334.273.485</u>

(*) A partir de la gestión 2011, se implementa el portafolio Global, constituido en dólares australianos, dólares canadienses y yuanes.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	364.703.393	368.956.494
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	(*) 121.937.268	123.359.277
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	36.910.900	37.341.347
Corporación Interamericana de Inversiones	12.828.200	12.977.800
Corporación Interregional de Fomento	10.777.060	10.902.740
Asociación Interamericana de Inversiones	9.110.403	9.216.646
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>927.815</u>	<u>938.635</u>
	<u>557.195.039</u>	<u>563.692.939</u>
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento (CAF)	(**) 501.568.900	471.191.300
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional (FMI)	1.816.261.878	1.712.846.390
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	1.607.812.500	1.626.562.500
Aportes por pagar al FLAR	(***) <u>(265.562.349)</u>	<u>(289.036.120)</u>
	<u>3.660.080.929</u>	<u>3.521.564.070</u>
	<u>4.217.275.968</u>	<u>4.085.257.009</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(*) El aporte accionario alcanza a \$us49.904.126, de este importe, \$us17.775.112, equivalente a Bs121.937.268 el 2011 y Bs123.359.277 el 2010, fue pagado por el BCB por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia; la diferencia de \$us32.129.014 se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital efectuados por FONPLATA mediante resoluciones, los mismos que no están registrados en el BCB por considerarse que corresponden a beneficios del estado.

(**) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su Valor Nominal. La CAF las registra al Valor Patrimonial Proporcional.

(***) Corresponde al saldo del Capital Suscrito por Pagar de la octava suscripción con el FLAR después del registro de la capitalización de utilidades de la gestión 2010 de Bs20.230.027 (equivalente a \$us2.936.143) por Acuerdo de Directorio del FLAR N° 163 de 5 de abril de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por pagar al FLAR es de \$us38.711.713 y \$us41.647.856, respectivamente (equivalente a Bs265.562.349 y Bs289.036.120, respectivamente).

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Tenencias Pesos Andinos	68.600.000	69.400.000
Tenencias SUCRES	(*) 217.636.237	216.491.991
Fondos comprometidos en bancos del exterior	(**) 38.878.400	201.856.486
Bonos Colaterales	85.509.426	81.321.777
	<u>410.624.063</u>	<u>569.070.254</u>

(*) El 16 de septiembre de 2010 se registró la asignación de 20,8 Millones de SUCRES (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos) Tramo A (equivalentes a \$us26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia, con el objeto de realizar operaciones de importación y exportación a ser compensadas semestralmente; a esa fecha el valor de un SUCRE fue de \$us1,25.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de SUCRES asciende a 25.362.059 por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esa fecha un SUCRE equivale a \$us1,2509).

	2011 Bs	2010 Bs
(**) Fondos comprometidos en bancos del exterior:		
Activo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(1) -	62.276.086
Donación Japonesa	(2) 38.878.400	139.580.400
	<u>38.878.400</u>	<u>201.856.486</u>
Pasivo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(1) -	(62.276.086)
Donación Japonesa	(2) (38.878.400)	(139.580.400)
	<u>(38.878.400)</u>	<u>(201.856.486)</u>

(1) Corresponde a la cuenta abierta para NAFIBO S.A.M. en el Bank of America N.Y. según contrato SANO N° 209/2004 suscrito entre el BCB y NAFIBO S.A.M. el 10 de diciembre de 2004, estos recursos corresponden al préstamo IDA 3854-BO y son de uso restringido para el BCB. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28999 de 1° de enero de 2007, se efectúa el cambio de denominación de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M. Al 31 de diciembre de 2011, a solicitud del BDP S.A.M. se efectúa la transferencia del total del saldo a su cuenta corriente.

(2) Recursos por donaciones del Gobierno del Japón al Estado Plurinacional de Bolivia. Las cuentas están aperturadas en el Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, TLD.

CREDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Créditos al Gobierno y al Sector Público	(*) 5.590.682.163	2.323.479.352
Intereses devengados sobre créditos al gobierno y al sector Púb.	42.728.031	28.504.395
Cuentas por cobrar al TGN	(**) 452.338.943	475.057.819
	<u>6.085.749.137</u>	<u>2.827.041.566</u>

(*) **Créditos al Gobierno y al Sector Público**

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

		2011 Bs	2010 Bs
Crédito de Emergencia	(¹)	2.355.137.179	2.063.560.552
Crédito Extraordinario a YPFB Proyectos de inversión en el sector de hidrocarburos	(²)	1.781.377.200	259.918.800
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional	(³)	115.293.189	-
Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni	(⁴)	137.431.928	-
Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto Implementación Planta Piloto de Baterías Lito en Bolivia	(⁵)	24.612.429	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni	(⁶)	7.359.430	-
Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto del Plan Inmediato de Adición de Potencia	(⁷)	1.060.905.811	-
Crédito Extraordinario a ENDE - Aporte de capital a su empresa subsidiaria ENDE ANDINAS.A.M.	(⁸)	108.564.997	-
		<u>5.590.682.163</u>	<u>2.323.479.352</u>

(1) Crédito de Emergencia

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 29438 de 12 de febrero de 2008, en el que se declara situación de desastre nacional por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y climáticos adversos provocados por el "Fenómeno La Niña 2007-2008", la R.D. 024/2008 de 17 de marzo de 2008 y el Contrato de Crédito al Sector Público SANO N° 043/2008 de 28 de marzo de 2008, el BCB concedió una línea de crédito al TGN a 30 años plazo por un total de \$us600.000.000 con una tasa de interés del 2% anual. El periodo de gracia de este crédito es de un año a capital con pago de intereses, mientras que los pagos de capital e intereses se iniciarán a partir del segundo año en forma anual, crédito garantizado con Bonos amortizables, contra desembolso, emitidos por el TGN e inscritos en el Registro del Mercado de Valores. El monto total desembolsado al 31 de diciembre de 2008 ascendió a \$us240.100.000.

Posteriormente, de acuerdo con la Adenda SANO N° 062/2009 de 24 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 0162 y la R.D. N° 064/2009, ambos de 10 de junio de 2009, y la Segunda Adenda SANO N° 106/2009 de 12 de junio de 2009, se amplía el objeto del contrato, se aprueba el cambio de denominación del préstamo de dólares estadounidenses a bolivianos y se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2010.

Finalmente, de acuerdo con la Tercera Adenda SANO N° 005/2011 de 7 de enero de 2011, se amplía el plazo de desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 el monto total desembolsado asciende a Bs2.355.137.179.

(2) Crédito Extraordinario a YPFB "Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos"

De acuerdo con la R.D. N° 104/2009 de 8 de septiembre de 2009 y con el "Contrato Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el Marco del Presupuesto General de la Nación 2009" SANO N° 202/2009 de 10 de septiembre de 2009, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales de hasta el equivalente de \$us1.000.000.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). El plazo del crédito es de 20 años que incluye un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1% anual pagadero de forma semestral a partir del primer desembolso. La fecha límite de desembolsos será hasta el 31 de diciembre de 2012. YPFB autoriza al BCB el débito automático de cualquiera de sus cuentas existentes en el BCB o de aquellas que pudiera abrir en otras entidades para cubrir la deuda sin necesidad de que el BCB de aviso especial anticipado a YPFB. Posteriormente, de acuerdo con la Adenda SANO N° 236/2010 de 19 de agosto de 2010, se modifica la denominación monetaria de dólares estadounidenses a bolivianos, estableciéndose el monto del crédito en Bs6.970.000.000 y con la Adenda SANO N° 393/2010 de 29 de diciembre de 2010 se disminuye el monto del crédito a Bs4.879.000.000. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs1.781.377.200.

(3) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) respecto al Equipamiento, Construcción y Montaje de Grupos Generadores en Trinidad, Subestación la Cumbre y mejoras de las Redes de Distribución de Trinidad, San Borja y Yucumo"

De acuerdo con la R.D. N° 041/2011 de 15 de abril de 2011, el "Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011" SANO N° 148/2011 de 15 de abril de 2011, la Adenda SANO N° 287/2011 de 23 de agosto de 2011, la R.D. N° 144/2011 de 8 de noviembre de 2011 y la Adenda SANO N° 355/2011 de 9 de noviembre de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales de hasta Bs157.150.000 a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE para la ejecución del Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) respecto al Equipamiento, Construcción y Montaje de Grupos Generadores en Trinidad, Subestación la Cumbre y mejoras de las Redes de Distribución de Trinidad, San Borja y Yucumo". El plazo del crédito es de 20 años que incluye un periodo de gracia a capital de 5 años computables

a partir del primer desembolso con una tasa de interés de 0,86% anual pagadero de forma anual desde el 30 de junio de 2012. La fecha límite de desembolsos será hasta el 30 de abril de 2013. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs115.293.189.

(4) Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni” Planta Industrial Fase II (Producción)

De acuerdo con la R.D. N° 052/2011, con el “Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011” SANO N° 178/2011, ambos de 13 de mayo de 2011, y con la Adenda SANO N° 282/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales por un monto de Bs801.050.000 a favor de la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL para la ejecución del Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni” Planta Industrial Fase II (Producción). El plazo del crédito es de 20 años que incluye un periodo de gracia a capital de 3 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés de 0,80% anual pagadero de forma semestral. La fecha límite de desembolsos será hasta el 30 de diciembre de 2012. COMIBOL garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs137.431.928.

(5) Crédito Extraordinario a COMIBOL Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización)

De acuerdo con la R.D. N° 053/2011, con el “Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011” SANO N° 179/2011, ambos de 13 mayo de 2011, y con la Adenda SANO N° 283/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales por un monto de Bs35.350.000 a favor de la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL para la ejecución del Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización). El plazo del crédito es de 20 años, computables a partir del primer desembolso, que incluye un periodo de gracia a capital de 3 años con una tasa de interés de 0,80% anual pagadero de forma semestral. La fecha límite de desembolsos será hasta el 30 de diciembre de 2012. COMIBOL garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs24.612.429.

(6) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto “Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni”

De acuerdo con la R.D. N° 063/2011 de 20 de mayo de 2011, con el “Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011” SANO N° 186/2011 de 23 de mayo de 2011, y con la Adenda SANO N° 286/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales de hasta Bs36.797.152 a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE para la ejecución del Proyecto “Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni”. El plazo del crédito es de 30 años que incluye un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés de 0,88% anual pagadero de forma anual. La fecha límite de desembolsos será hasta el 30 de diciembre de 2012. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs7.359.430.

(7) Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto del “Plan Inmediato de Adición de Potencia - Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.”

De acuerdo con la R.D. N° 099/2011, con el “Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011” SANO N° 277/2011, ambos de 16 de agosto de 2011, y con la Adenda SANO N° 285/2011 de 23 de agosto de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales por un monto de Bs1.233.422.855 a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE para la ejecución del Proyecto del “Plan Inmediato de Adición de Potencia - Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.” El plazo del crédito es de 20 años que incluye un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés de 1,05% anual pagadero de forma anual. La fecha límite de desembolsos será hasta el 27 de diciembre de 2012. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs1.060.905.811.

(8) Crédito Extraordinario a ENDE “Aporte de capital a su empresa subsidiaria ENDE ANDINA S.A.M.”

De acuerdo con la R.D. N° 103/2011 y con el “Contrato de otorgamiento de Crédito Extraordinario en Condiciones Concesionales otorgado en el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011” SANO N° 280/2011, ambos de 22 de agosto de 2011, el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales por un monto de Bs763.938.000 a favor de la Empresa

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

Nacional de Electricidad ENDE para el aporte de capital a su empresa subsidiaria ENDE ANDINA S.A.M. El plazo del crédito es de 20 años que incluye un periodo de gracia a capital de 5 años computables a partir del primer desembolso con una tasa de interés de 1,05% anual pagadero de forma anual. La fecha límite de desembolsos será hasta el 30 de diciembre de 2013. ENDE garantiza el cumplimiento del pago del monto del crédito desembolsado y los intereses, con Bonos emitidos por el TGN para cada desembolso. Al 31 de diciembre de 2011, el BCB desembolsó Bs108.564.997.

(**) Cuentas por Cobrar al TGN

Intereses Título "A" y Letra "B"

En la gestión 2011, los intereses adeudados de la gestión 2007 del Título "A" y de la Letra "B" por Bs50.422.436, fueron cancelados en su totalidad por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo con la Tercera Adenda al "Contrato de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de los Intereses Devengados del Título "A" y de la Letra "B", gestión 2007" (SANO 187/2011) de 20 de mayo de 2011.

Transferencia y cesión de activos al TGN

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto adeudado por el TGN por este concepto asciende a Bs452.338.943 y a Bs424.615.384, respectivamente.

3.h) Sector Privado

Los saldos representan la cartera con entidades privadas recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad. La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	439.528.931	461.977.388
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(439.528.931)	(461.977.388)
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	2.424.917	2.713.882
Previsión para cartera cedida BIDES A en liquidación	(2.424.917)	(2.713.882)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	5.479.343	5.543.242
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.479.343)	(5.543.242)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	142.366	144.026
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Coop. San José Obrero	(142.366)	(144.026)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.850.241	7.941.485
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.850.241)	(7.891.623)
Intereses devengados sobre cartera recibida de bancos en liquidación	7.293	3.514
	<u>7.293</u>	<u>53.376</u>

CREDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos de liquidez	-	110.696.000
Intereses devengados sobre créditos de liquidez	-	62.282
Operaciones de reporto	-	58.748.058
Premios devengados sobre operaciones de reporto	-	14.801
Créditos vencidos del sistema financiero	(¹) 1.199.283	1.213.268
Previsión para incobrables sistema financiero	(1.194.175)	(1.208.101)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(²) 1.453.982.278	1.504.158.553
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	(³) (653.644.252)	(661.927.521)
	<u>800.343.134</u>	<u>1.011.757.340</u>

(¹) Líneas de Créditos Refinanciados.

(²) Acreencias entidades financieras en liquidación:

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Sur S.A.	(*) 661.705.435	689.424.747
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	33.841.241	34.235.891
Banco de Crédito de Oruro S.A.	111.949.567	113.218.659
Banco de Cochabamba S.A.	(*) 421.352.851	439.091.804
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(*) 224.256.671	227.310.939
	<u>1.453.982.278</u>	<u>1.504.158.553</u>

Las acreencias extraconcursoales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estos créditos se encuentran vencidos y se han registrado provisiones por incobrabilidad.

(*) Disminución parcial de acreencias por la transferencia y cesión de activos del Banco de Cochabamba S.A. en liquidación, Banco Sur S.A. en liquidación y Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA) en liquidación al TGN en aplicación del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, modificada por la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010.

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Sur S.A.	(212.460.280)	(215.144.931)
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	(876.513)	(876.513)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	(33.841.241)	(34.235.891)
Banco de Crédito de Oruro S.A.	(111.949.567)	(113.218.659)
Banco de Cochabamba S.A.	(70.259.981)	(71.140.588)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	<u>(224.256.670)</u>	<u>(227.310.939)</u>
	<u>(653.644.252)</u>	<u>(661.927.521)</u>

Según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de éstas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al BCB por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el BCB y el TGN.

La Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010, modifica el párrafo segundo del Artículo 4° de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, con el siguiente texto: "El Tesoro General de la Nación compensará al BCB por la disminución de acreencias extraconcursoales con Bonos del Tesoro a ser emitidos a favor del BCB, en bolivianos a 99 años de plazo y que no devengarán ningún rendimiento. Los Bonos del Tesoro General serán emitidos una vez que se elabore el Balance Final de Cierre de Procesos de Liquidación dispuesto en la normativa vigente".

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 4° de la R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido una reserva patrimonial para riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Títulos del TGN		
Título a largo plazo TGN	(*) 5.933.342.936	5.933.342.936
Letra de Tesorería	(*) 1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(**) 9.304.648	8.473.251
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	73.075	64.368
Otras inversiones		
Medallas y monedas de oro y plata	169.276.656	162.111.511
Otras inversiones - Acciones telefónicas	(***) 2.165.623	2.165.623
Previsión por desvalorización de otras inversiones	<u>(958.130)</u>	<u>(958.130)</u>
	<u>7.559.403.096</u>	<u>7.551.397.847</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(*) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB:

De acuerdo con la Sexta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 235/2010) suscrita el 19 de agosto de 2010, se modifica la moneda del Título "A", de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) a bolivianos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Título "A" tiene un valor de Bs5.933.342.936.

De acuerdo con la Sexta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 235/2010) suscrita el 19 de agosto de 2010, se modifica la moneda de la Letra "B", de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) a bolivianos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Letra "B" tiene un valor de Bs1.446.198.288.

(**) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de los Bonos del Tesoro, se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.913,64 en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

(***) El saldo de las otras inversiones se compone del valor de acciones telefónicas.

3.k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011			2010		
	Valores históricos	Depreciación acumulada	Saldos netos	Valores históricos	Depreciación acumulada	Saldos netos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	37.972.084	-	37.972.084	37.972.084	-	37.972.084
Edificios	146.268.645	(103.045.306)	43.223.339	146.268.645	(98.745.215)	47.523.430
Muebles, enseres y equipos	94.994.713	(76.141.594)	18.853.119	89.303.483	(70.564.836)	18.738.647
Vehículos	2.481.900	(1.756.090)	725.810	1.939.900	(1.595.765)	344.135
Obras de arte y biblioteca	3.828.205	-	3.828.205	3.763.680	-	3.763.680
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
	<u>285.545.551</u>	<u>(180.942.990)</u>	<u>104.602.561</u>	<u>279.247.796</u>	<u>(170.905.816)</u>	<u>108.341.980</u>

3.l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Software en explotación	33.496.107	31.929.381
Amortización acumulada activos intangibles	<u>(30.943.197)</u>	<u>(27.961.550)</u>
	<u>2.552.910</u>	<u>3.967.831</u>

3.m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Bienes adjudicados - ex BBA	(*) 57.742.349	57.742.348
Bienes en proceso de legalización de derecho propietario	8.930.771	8.930.771
Previsión bienes adjudicados - ex BBA	(66.673.120)	(66.673.119)
Bienes adjudicados bancos en liquidación	27.862	27.862
Previsión bienes adjudicados	(27.862)	(27.862)
Inmuebles varios (Bancos Potosí y Progreso)	177.952	177.952
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(177.952)	(177.952)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	2.875.785	2.909.321
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	<u>(2.875.785)</u>	<u>(2.909.321)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) En cumplimiento al D.S. 29551 de 8 de mayo de 2008 y el "Reglamento de Disposición de Bienes Recibidos por el Apoyo Financiero a Procedimientos de Venta Forzosa, Solución o Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, así como aquellos Activos que se Adjudique Judicialmente o Reciba en Dación en Pago de Obligaciones Emergentes de Cartera de Créditos Cedita", aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB N° 062/2008 de 13 de mayo de 2008, la Gerencia de Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2010 concluyó con el procedimiento de entrega física al Servicio

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) de los bienes inmuebles que cuentan con derecho propietario a favor del BCB, recibidos en dación en pago y adjudicados del ex BBA, Potosí, Progreso y BIDESIA en liquidación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se recibieron bienes inmuebles y muebles en dación en pago correspondientes a créditos del ex BBA. De igual forma, por los procesos judiciales de créditos se efectuaron nuevas adjudicaciones a favor del BCB.

3.n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio	595.571	887.106
Operaciones a apropiar	2.320.191	2.297.372
Previsión para partidas pendientes de imputación	(2.115.494)	(2.298.446)
Otras partidas pendientes	2.492	160.783
	<u>802.760</u>	<u>1.046.815</u>

3.o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Operaciones en litigio - economato	792.163	792.163
Otras cuentas por cobrar	537.130	758.192
Previsión para cuentas por cobrar	(755.054)	(847.832)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.292.800	3.331.200
Previsión juicio bolsín y operaciones irregulares FAT	(3.292.800)	(3.331.200)
Anticipo compra activos intangibles	340.646	344.619
Comisiones devengadas sobre activos internos	402.927	1.046.807
Cargos diferidos	(*) 3.184.403	5.047.109
	<u>4.502.215</u>	<u>7.141.058</u>

(*) Corresponde a primas de seguro pagadas por anticipado, suscripciones pagadas por anticipado y otros gastos pagados por anticipado.

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Obligaciones a mediano y largo plazo

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	62.445.686	68.253.136
Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO	617.518	674.948
	<u>63.063.204</u>	<u>68.928.084</u>

Préstamo BID 741/SF-BO, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el BCB y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI) a partir de la gestión 1984 hasta 1989. El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con un período de gracia de 10 años con vencimiento al 2023.

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

Bajo la iniciativa HIPC II, Bolivia se benefició con un alivio de deuda en la que el Préstamo Semillas BID 741/SF-BO y otros préstamos resultan condonados. De acuerdo con la Ley N° 2235 de 31 de julio de 2001, los recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa, se constituirán en recursos especiales para la reducción de pobreza.

4.b) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
DEPOSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	<u>1.194.514.450</u>	<u>1.126.500.416</u>
	1.194.514.450	1.126.500.416
Cuenta Valores	<u>621.747.428</u>	<u>586.345.974</u>
	1.816.261.878	1.712.846.390
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	<u>144.230</u>	<u>136.021</u>
	<u>1.816.406.108</u>	<u>1.712.982.411</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI.

4.c) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.723.138.163	1.754.202.315
Cargos devengados sobre asignaciones (DEG)	525.442	1.069.347
Asignaciones de Pesos Andinos	68.600.000	69.400.000
Asignaciones SUCRES (*)	178.488.419	180.468.870
Bonos de Inversión Series "A" y "B"	27.386.232	25.365.686
Cuentas de Organismos Internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	399.591.264	381.393.285
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	9.539	74.096
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	91.255	3.944.091
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)	178.677	177.677
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>122.401</u>	<u>122.401</u>
	<u>2.398.131.392</u>	<u>2.416.217.768</u>

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES - Tramo A (\$us26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.d) Circulación Monetaria

La composición de la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Billetes impresos y monedas acuñadas (*)	64.068.065.590	40.824.215.590
Efectivo en bóveda y corresponsales (**)	<u>(35.482.978.428)</u>	<u>(16.238.593.323)</u>
Circulación Monetaria (en poder del público)	<u>28.585.087.162</u>	<u>24.585.622.267</u>

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2011		2010	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	79.074.770	15.814.954.000,00	82.078.770	16.415.754.000,00
100	369.721.153	36.972.115.300,00	159.151.153	15.915.115.300,00
50	133.177.453	6.658.872.650,00	70.933.453	3.546.672.650,00
20	106.910.107	2.138.202.140,00	117.118.107	2.342.362.140,00
10	145.433.475	1.454.334.750,00	157.471.475	1.574.714.750,00
5	3.218.242	16.091.210,00	3.220.242	16.101.210,00
2	1.444.595	2.889.190,00	1.444.595	2.889.190,00
		63.057.459.240,00		39.813.609.240,00
Monedas:				
5	97.149.920	485.749.600,00	97.149.920	485.749.600,00
2	75.090.000	150.180.000,00	75.090.000	150.180.000,00
1	203.220.000	203.220.000,00	203.220.000	203.220.000,00
0,50	224.967.500	112.483.750,00	224.967.500	112.483.750,00
0,20	190.465.000	38.093.000,00	190.465.000	38.093.000,00
0,10	194.800.000	19.480.000,00	194.800.000	19.480.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.010.606.350,00		1.010.606.350,00
Total		64.068.065.590,00		40.824.215.590,00

(**) Efectivo en Bóveda y Corresponsal

Cortes	2011		2010	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	32.269.104	6.453.820.800,00	38.878.555	7.775.711.000,00
100	227.592.031	22.759.203.100,00	45.851.937	4.585.193.700,00
50	92.168.885	4.608.444.250,00	29.162.373	1.458.118.650,00
20	38.379.284	767.585.680,00	60.137.212	1.202.744.240,00
10	74.127.013	741.270.130,00	93.628.386	936.283.860,00
5	245.826	1.229.130,00	244.734	1.223.670,00
2	2.350	4.700,00	2.361	4.722,00
		35.331.557.790,00		15.959.279.842,00
Monedas:				
5	16.442.568	82.212.840,00	27.199.065	135.995.325,00
2	7.895.303	15.790.606,00	22.162.850	44.325.700,00
1	20.965.225	20.965.225,00	46.825.131	46.825.131,00
0,50	51.125.057	25.562.528,50	74.145.099	37.072.549,50
0,20	22.645.891	4.529.178,20	50.872.500	10.174.500,00
0,10	23.602.603	2.360.260,30	49.202.760	4.920.276,00
0,05	4	0,20	2	0,10
0,02	9	0,18	9	0,18
		151.420.638,38		279.313.481,78
Total		35.482.978.428,38		16.238.593.323,78

Efectivo en Bóveda y Corresponsales

	2011	2010
	Bs	Bs
Efectivo en bóveda y corresponsales al inicio del ejercicio	16.238.593.323	14.658.197.674
Monetización de Billetes y Monedas	26.700.000.000	10.084.200.000
Material de Billetes destruidos	(3.366.800.000)	(2.640.000.000)
Material de Billetes inutilizados	(89.350.000)	(170.575.000)
Circulación Monetaria	(3.999.464.895)	(5.693.229.351)
Efectivo en Bóveda y Corresponsales al cierre del ejercicio	35.482.978.428,00	16.238.593.323

Las impresiones de billetes y acuñaciones de monedas contratadas por el BCB son las siguientes:

	<u>Bs</u>
Serie "A"	745.000.000
Serie "B"	214.000.000
Serie "C"	2.200.000.000
Serie "D"	1.930.000.000
Serie "E"	2.525.000.000
Serie "F"	5.040.000.000
Serie "G"	11.908.500.000
Serie "H"	21.030.000.000
Serie "I"	40.950.000.000
Total al 31 de diciembre de 2011	86.542.500.000
1ra Acuñación	24.900.000
2da Acuñación	72.300.000
3ra Acuñación	22.200.000
4ta Acuñación	53.600.000
5ta Acuñación	184.500.000
6ta Acuñación	145.900.000
7ma Acuñación	10.420.000
8va Acuñación	97.586.750
9na Acuñación	399.200.000
10ma Acuñación	462.500.000
Total al 31 de diciembre de 2011	1.473.106.750

En las gestiones 2011 y 2010, se han retirado de circulación y reemplazado billetes en mal estado por Bs19.601.724.858 y Bs16.145.574.858, y destruidos Bs18.296.523.760 y Bs14.929.723.760, respectivamente.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.e) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de regulación monetaria (OMA's)	(*) 11.645.915.302	9.360.019.689
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	(*) 350.441.098	308.195.869
Depósitos corrientes sector público	30.582.013.572	25.340.051.628
Cuentas corrientes fiscales en administración	(**) 19.882.323.417	13.890.428.189
Depósitos corrientes del gobierno central	10.638.295.145	11.390.689.048
Depósitos corrientes de instituciones descentralizadas	54.925.571	51.655.322
Depósitos corrientes de empresas públicas	6.469.439	7.279.069
Cuentas especiales sector público	1.233.123.938	1.014.801.511
Depósitos destinados	3.623.007.213	2.641.061.048
Depósitos para importaciones	815.987.591	210.224.606
Depósitos judiciales	532.735	537.586
Fondos de programas del sector público	116.663.040	120.273.645
Certificados de depósito a plazo, vencidos (fondo empleados)	338.044	341.986
Otros depósitos	5.477.391	1.759.786
	48.373.499.924	38.997.267.354

(*) La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) es el resultado del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) y el BCB el 6 de enero de 1999. Esta cuenta facilita el registro y control de las emisiones de las LTs D (emitidas desde abril de 1999), que tienen como fin el control de la liquidez para fines de regulación monetaria. Este procedimiento establece formalmente una venta de LTs por parte del TGN al BCB, quien simultáneamente las vende al público, depositando el efectivo recibido en la CRM, que si bien pertenece al TGN, éste no tiene potestad para utilizar los recursos de la misma. Al vencimiento, la CRM es debitada y el BCB añade el costo (interés) resultante de la operación.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
(**) Cuentas corrientes fiscales - Corresponsales en administración:		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	4.410.899.291
Banco Unión S.A.	19.881.210.702	4.708.121.225
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	4.770.294.958
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	19.882.323.417	13.890.428.189

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

En la gestión 2011 concluyeron los contratos de servicios de corresponsalia del Banco de Crédito S.A. y del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Asimismo, el Banco Unión S.A., mediante Contrato SANO N° 123/2011 y N° 239/2011, de 1° de abril y 1° de julio de 2011, respectivamente, se compromete y obliga a prestar todos los servicios por administración delegada a favor del BCB y del Ministerio de Economía y Finanzas durante 5 años computables a partir del 2 de abril de 2011.

4.f) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)	167	2.898
Bonos de Inversión Serie "B"	495.847	459.253
Otros depósitos sector privado	5.056	5.115
	<u>501.070</u>	<u>467.266</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Depósitos por encaje legal	11.032.757.474	6.362.679.599
Cuenta corriente sistema financiero (BDP)	(*) 3.296.209	6.382.237
Fondos de cuentas especiales	6.444	6.519
Depósitos por recaudaciones - Tributarios y aduaneros	1.055.532	2.070.836
Depósitos destinados (BDP)	(*) 1.112.815	63.325.025
Otras obligaciones - Obligaciones Ex BBA	(**) 2.803.445	2.803.445
Bonos de Inversión Serie "B"	5.166.617	4.785.321
Otros depósitos de entidades financieras	33.900	29.820
Otros depósitos bancos en liquidación	24.308	24.309
Fondos de inversiones Financieras - Fondo RAL	(***) 10.860.923	30.060.478
	<u>11.057.117.667</u>	<u>6.472.167.589</u>

(*) Banco de Desarrollo Productivo.

(**) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex BBA por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba transferido al BCB a su valor nominal de \$us1.004.950, sobre el cual se constituyó la anotación preventiva por \$us366.943 al tipo de cambio de esa fecha 7,64, según Resolución de Directorio N° 051/2000.

(***) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos.

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Provisiones	18.925.173	21.737.367
Previsiones	(*) 7.082.156	7.125.982
Fondos de contraparte bonos colaterales	60.222.414	58.563.716
Partidas pendientes de aplicación	(**) 651.515.506	167.059.355
Otros depósitos	3.452.598	3.643.967
Cuentas por pagar	13.760.789	17.063.848
Comisiones Devengadas por Pagar	11.365	-
Otras obligaciones	1.794.131	1.719.184
Abonos diferidos	(***) 3.293.853	3.385.668
	<u>760.057.985</u>	<u>280.299.087</u>

(*) Corresponde a Previsiones del Departamento de Personal por Bs30.000 y Juicios en Curso por Bs7.052.156.

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

(**) Corresponde principalmente a operaciones a apropiar por parte de la Gerencia de Operaciones Internacionales por transferencias del Tesoro General de la Nación correspondientes al mes de diciembre.

(***) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297.

NOTA 5 - PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio neto del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs8.705.245.595 y Bs9.270.634.634, respectivamente.

5.a) Capital

El Capital del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en el Artículo 71° de la Ley N° 1670 del BCB, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

		<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Reserva legal	(1)	515.756.422	515.756.422
Reserva para contingencias	(2)	1.244.700.224	1.244.700.224
Reserva ganancia neta de capital inversiones externas	(3)	11.695.042	11.695.042
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(4)	1.164.000.000	1.164.000.000
Reserva por superávit en revaluación de títulos	(5)	180.877.963	129.590.014
Reserva especial por valoraciones Artículo 74°	(6)	<u>5.268.039.019</u>	<u>5.802.604.671</u>
		<u>8.385.068.670</u>	<u>8.868.346.373</u>

1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 73° de la Ley del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado. Con la distribución de utilidades del BCB, gestión 2006, aprobada mediante R.D. N° 29/2007 de 20 de marzo de 2007 se logró completar el 100% de la Reserva Legal definida en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

2) Reserva para contingencias

Representa el importe constituido con la distribución de utilidades desde la gestión 1994 y con el saldo de la cuenta Ajuste Global del Patrimonio en la gestión 2007, con el objeto de prevenir futuras contingencias.

3) Reserva por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores externos

Reserva constituida en la gestión 2007 con utilidades distribuidas, destinada a cubrir posibles pérdidas futuras por concepto de venta de títulos previa autorización de Directorio.

4) Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A., ambos en liquidación.

5) Reserva por superávit en revaluación de títulos

Reserva para registrar las valoraciones de títulos a precios de mercado en el exterior, cuando éstos son superiores al valor de compra.

6) Reserva especial por valoraciones artículo 74°

Reserva creada mediante R.D. N° 087/2008 de 1° de julio de 2008, para registrar los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

obligaciones del BCB, denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales.

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Reserva especial por valoraciones artículo 74° (Saldo al 31 de Diciembre 2009)	4.762.860.535
Arbitraje y revalorización oro (enero/10 a diciembre/10)	2.021.355.701
Arbitraje y revalorización activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/10 a diciembre/10)	<u>(981.611.565)</u>
Reserva especial por valoraciones artículo 74° (Saldo al 31 de Diciembre 2010)	5.802.604.671
Arbitraje y revalorización oro (enero/11 a diciembre/11)	644.961.836
Arbitraje y revalorización activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/11 a diciembre/11)	<u>(1.066.059.327)</u>
Aplicación de la Pérdida neta de la gestión 2010	<u>(113.468.161)</u>
Reserva especial por valoraciones artículo 74° (Saldo al 31 de Diciembre 2011)	<u>5.268.039.019</u>

5.c) Distribución de la utilidad neta de la gestión 2009

En la gestión 2010, mediante R.D. N° 042/2010 de 26 de marzo de 2010, se dispone la distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Distribución de la utilidad neta de la gestión 2009:	
Pago de capital e intereses del préstamo otorgado por el BCB al TGN en el marco del contrato SANO N° 043/2008 de 28/03/08	92.233.739
Intereses adeudados pendientes de pago del Título "A" y de la Letra "B" correspondientes a la Gestión 2007	<u>57.724.861</u>
Total utilidad distribuida	<u>149.958.600</u>

5.d) Aplicación de la pérdida neta de la gestión 2010

En la gestión 2011, mediante Resolución de Directorio 024/2011 de 22 de febrero de 2011, se dispone la aplicación de la pérdida neta de la gestión 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
Utilidad de operación de la gestión 2010	3.251.765
Resultados por Diferencia de Cambio no Realizados	<u>(116.719.926)</u>
Pérdida neta de la gestión 2010	<u>(113.468.161)</u>
Aplicación	
Constitución Reserva Especial por Valoraciones Art. 74°	3.251.765
Aplicación Art. 74° de la Ley N° 1670 (Compensación de Resultados por Diferencia de Cambio)	<u>(116.719.926)</u>
Total Aplicado	<u>(113.468.161)</u>

NOTA 6 - CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Créditos documentarios de exportación	2.461.643	24.982.819
Créditos documentarios de importación	<u>785.678.197</u>	<u>156.400.200</u>
	<u>788.139.840</u>	<u>181.383.019</u>

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	64.068.065.590	40.824.215.590
Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas	5.012.500.000	-
Almacen de billetes y monedas	-	26.700.000.000
Material de billetes y monedas en curso legal	35.482.978.428	16.238.593.323
Material de billetes y monedas retirados de circulación	19.601.724.858	16.145.574.858
Material de billetes y monedas dólares estadounidenses	3.114.988.786	818.120.408
Fondos en administración (*)	6.638.067.792	7.764.880.599
Fondos en fideicomiso (**)	429.508.839	458.872.878
Valores en cobranza	26.775.374	27.112.247
Valores en garantía	5.769.378.392	3.425.227.641
Valores en custodia	13.945.484.760	9.278.260.259
Valores emitidos	58.863.809	9.730.280
Subtotal cuentas de orden	154.148.336.628	121.690.588.083
Cuentas de registro		
Juicios coactivos exfuncionarios	82.847.130	83.810.528
Otras cuentas de registro	1.900.153.675	4.963.530.704
Letras de tesorería LT's reporto	-	59.840.943
Títulos de tesorería	27.790.130.307	25.495.451.234
Productos en suspenso	1.239.267.406	1.213.346.425
Cuentas incobrables castigadas	192.371.697	187.375.563
Cuentas de registro deudoras	352.048.338	334.971.680
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2.334.812	2.157.600
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	1.251.771.774	1.245.716.492
Subtotal cuentas de registro	32.810.925.139	33.586.201.169
Total cuentas de orden y de registro	186.959.261.767	155.276.789.252
	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
(*) Fondos en administración		
Aportes en administración FRF	(¹) 1.670.981.716	1.356.673.577
Fondo RAL	(²) 4.967.086.076	6.408.207.022
Bancos Fondo RAL	4.075.190.178	5.302.344.010
Cooperativas Fondo RAL	341.308.042	416.767.455
Fondos Financieros Privados Fondo RAL	324.885.897	326.712.063
Mutuales Fondo RAL	225.701.959	362.383.494
	6.638.067.792	7.764.880.599

(¹) Fondo de Reestructuración Financiera.

(²) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegado al BCB para los activos líquidos en moneda nacional y a dos administradores en partes iguales en el exterior (Amundi Asset Management - Francia y Allianz Global Investor Advisory GMBH (AGIA) - Alemania) para moneda extranjera.

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
(**) Fondos en fideicomiso		
Fondos en fideicomiso sector público	412.672.300	441.839.994
Fondos en fideicomiso sector privado	16.836.539	17.032.884
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	960.404	1.049.795
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	15.876.135	15.983.089
	429.508.839	458.872.878

**NOTA 7 - COMPOSICION
DE LOS GRUPOS DEL
ESTADO DE RESULTADOS**

INGRESOS

**7.a) Ingresos del sector
externo**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre inversiones en el exterior	107.956.107	51.535.523
Ganancias por venta de bonos y otros	391.470.439	265.349.553
Intereses sobre tenencias DEG	7.211.331	5.089.551
Rendimiento por participaciones (*)	56.248.827	75.954.265
Intereses sobre convenios externos	82.645	55.434
Utilidades de cambio por operaciones	216.359	2.010.050
	<u>563.185.708</u>	<u>399.994.375</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2011, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2010 (Bs20.230.027), a los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2010 (Bs36.018.000) y a los dividendos generados por acciones telefónicas de COMTECO LTDA. (Bs800). Al 31 de diciembre de 2010, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2009 (Bs44.414.415), a los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2009 (Bs31.539.250) y a los dividendos generados por acciones telefónicas de COMTECO LTDA. (Bs600).

**7.b) Ingresos del sector no
financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre créditos al gobierno	56.417.935	37.323.605
Intereses sobre títulos del tesoro - Cupones	166.874	157.021
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	10.883.645	3.648.402
	<u>67.468.454</u>	<u>41.129.028</u>

**7.c) Ingresos del sector
financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre créditos de liquidez	122.602	174.886
Ingresos por operaciones de reporto	1.016.252	719.561
	<u>1.138.854</u>	<u>894.447</u>

**7.d) Otros ingresos
financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones a favor del BCB	162.834.322	176.474.168
Otros ingresos financieros (*)	11.019.402	29.682.560
Utilidades de cambio por operaciones	210	976
	<u>173.853.934</u>	<u>206.157.704</u>

(*) Corresponde principalmente a ingresos por recuperación de cartera recibida en dación de pago de bancos en liquidación con disminución de provisiones constituidas para acreencias en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Alquileres varios	10.875	3.480
Multas incumplimiento de contrato y otros	382.683	7.735.132
Multas por atraso información ALADI	1.600	12.000
Ingresos por Venta de Bienes de Uso	42.804	-
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	1.479.647	994.625
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	1.600	3.328
Ingresos generados por el Crédito Fiscal IVA (*)	7.102.603	7.243.287
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	-	3.394
Venta de monedas de oro y plata	6.923.290	2.166.254
Ingresos por adecuación de monedas de colección	1.217.480	1.697.404
Venta de otras monedas y medallas	154.973	183.129
Multa por insuficiencia de fondos - OMAS	1.020.000	-
	<u>18.337.555</u>	<u>20.042.033</u>

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del Crédito Fiscal IVA.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Regularización de provisiones de antigua data - Aguinaldo y primas	99.985	-
Intereses devengados por pagar en exceso - Programa BID-741/SF-BO	53.354	-
	<u>153.339</u>	<u>-</u>

EGRESOS

7.g) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	7.201.300	5.079.613
Intereses convenio crédito recíproco	35.647	41.177
Intereses sobre préstamos otros organismos internacionales	1.364.643	1.424.377
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	-	278.800
Pérdidas de cambio por operaciones	2.861.485	1.888.485
	<u>11.463.075</u>	<u>8.712.452</u>

7.h) Otros egresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disminución de intereses devengados - Cartera ex BBA (*)	7.734	337.801
Diferencia de cambio por operaciones (**)	3.302.303	3.476.552
	<u>3.310.037</u>	<u>3.814.353</u>

(*) Banco Boliviano Americano en Liquidación.

(**) Por fluctuaciones en las paridades cambiarias en las transacciones realizadas en el ejercicio.

7.i) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios personales	62.130.090	56.538.657
Servicios no personales	74.378.755	68.980.314
Materiales y suministros	(*) 9.820.803	265.787.920
	<u>146.329.648</u>	<u>391.306.891</u>

(*) En la gestión 2011, se efectuaron pagos por acuñación de monedas conmemorativas por un total de Bs1.213.696. En la gestión 2010, se efectuaron pagos por impresión de billetes de la Serie I así como de la novena acuñación de monedas por un total de Bs254.591.308.

7.j) Transferencias

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fundación Cultural BCB	23.648.631	28.428.116
Entidades de Supervisión	(*) 7.774.990	7.591.481
Sector público - TGN	(**) 50.442.435	50.119.318
Otros	784.623	794.952
	<u>82.650.679</u>	<u>86.933.867</u>

(*) Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) y Dirección General de Servicio Civil.

(**) En la gestión 2011 y 2010, de acuerdo con el marco de las disposiciones del Presupuesto General del Estado 2010 y las Leyes N° 50 de 9 de octubre de 2010 y N° 62 de 28 de noviembre de 2011, se efectuó la transferencia de Bs50.442.435 y Bs50.000.000, respectivamente, al Tesoro General de la Nación, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las Reservas Internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales.

7.k) Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones y castigos	101.099	1.963.062
Depreciaciones y amortizaciones	13.018.822	14.750.374
	<u>13.119.921</u>	<u>16.713.436</u>

7.l) Egresos por emisión de Títulos

Los egresos por emisión de títulos corresponden al costo incurrido por el BCB por la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" moneda nacional	56.403.214	26.478.729
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" moneda extranjera	6.470	3.520
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" Fondo RAL moneda nacional	18.448.527	6.592.605
Rendimiento sobre Bonos de Tesorería "D"	104.735.448	124.411.300
Rendimiento sobre Bonos BCB - Particulares	339.943	-
Costo por colocación de Títulos (Agente Colocador)	11.365	-
	<u>179.944.967</u>	<u>157.486.154</u>

7.m) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Cobro de multa en exceso - Operaciones SIPAV	3.500	-
Devolución comisiones de administración - Unidad de Titulación FONVIS	26.151	-
Regularización de cartera recibida de bancos en liquidación	3.041	-
Regularización de comisiones por cobrar en exceso	39.329	-
Ajuste de adquisición de libros - Biblioteca	2.426	-
	<u>74.447</u>	<u>-</u>

7.n) Resultados no Realizados por Diferencias de Cambio

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	1.343.993	5.374.650
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio (*)	(44.123.479)	(17.031.869)
Reajuste MVDOL (*)	4.758.732	1.777.140
Reajuste UFV (**)	(544.954.676)	(106.839.847)
	<u>(582.975.430)</u>	<u>(116.719.926)</u>

(*) Resultados generados por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano. En la gestión 2011, el dólar estadounidense disminuyó su equivalencia respecto al boliviano de Bs6,94 a Bs6,86. En la gestión 2010, el dólar estadounidense disminuyó su equivalencia respecto al boliviano de Bs6,97 a Bs6,94.

Los resultados no realizados por diferencias de cambio se originan por las variaciones cambiarias del dólar estadounidense respecto al boliviano de los activos no considerados como Activos de Reserva ni Obligaciones en moneda extranjera.

(**) Resultados por Reajustes en la variación de la UFV con relación al boliviano, originados en la Posición Neta Pasiva en Unidades de Fomento de Vivienda que mantiene el BCB.

La composición es la siguiente:

	2011		2010	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES				
Bonos del tesoro	5.415.914	831.397	5.415.914	146.067
Intereses devengados sobre bonos del tesoro	42.534	7.223	41.142	1.195
CUENTAS POR COBRAR				
Comisiones devengadas sobre activos internos	52.717	8.328	52.717	1.869
Provisión para cuentas por cobrar	(52.717)	(1.818)	-	-
TOTAL ACTIVO	5.458.448	845.130	5.509.773	149.131
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	(3.070.931.451)	(541.046.574)	(3.672.475.653)	(105.942.984)
Depósitos corrientes del sector público	(173.509.488)	(24.477.999)	(145.117.150)	(3.597.742)
Cuenta de regulación monetaria (OMA) ⁽¹⁾	(1.549.158.752)	(316.194.762)	(2.348.336.681)	(71.579.338)
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	(155.766.251)	(29.110.417)	(177.140.170)	(4.502.074)
Depósitos destinados (Alivio HIPC) ⁽²⁾	(1.160.495.623)	(166.447.083)	(970.733.115)	(25.437.220)
Fondos de programas del sector público	(32.001.337)	(4.816.314)	(31.148.537)	(826.609)
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	(39.912.129)	(4.636.112)	(78.895.185)	(1.022.102)
Depósitos de encaje legal	(33.590.376)	(3.183.967)	(78.895.133)	(943.081)
Fondos de inversiones financieras - Efectivo RAL	(6.321.753)	(1.452.145)	(52)	(79.021)
OTROS PASIVOS INTERNOS	(655.801)	(117.120)	(801.535)	(23.892)
Cuentas por pagar	(655.801)	(117.120)	(801.535)	(23.892)
TOTAL PASIVO	(3.111.499.381)	(545.799.806)	(3.752.172.373)	(106.988.978)
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	(3.106.040.933)	(544.954.676)	(3.746.662.600)	(106.839.847)

(1) Valores emitidos en UFV's por Operaciones de Mercado Abierto (OMA)

	2011		2010	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
(2) DEPÓSITOS DESTINADOS (ALIVIO HIPC)				
Alivio mas allá del HIPC II	(1.145.701.854)	(156.472.183)	(950.141.956)	(22.964.482)
Diálogo 2000	(5.807.653)	(891.520)	(5.807.468)	(155.278)
Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Pública	(8.986.116)	(877.850)	(14.783.691)	(420.994)
Fondo de Alivio HIPC II	-	(8.205.530)	-	(1.896.466)
	<u>(1.160.495.623)</u>	<u>(166.447.083)</u>	<u>(970.733.115)</u>	<u>(25.437.220)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN
DE LOS GRUPOS DEL
ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO**

EFECTIVO ORIGINADO
EN (APLICADO A)
ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN

COBROS:

**8.a) Sobre administración
de reservas**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses sobre fondos en el exterior	1.988.496	1.187.476
Intereses sobre bonos y otros valores externos	458.081.428	296.609.208
Rendimientos sobre aportes al FLAR y CAF	56.248.027	75.953.665
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	79.751	54.090
Intereses comisiones créditos documentarios	1.276.823	106.830
Oro, DEG y otros	18.188.723	24.189.503
	<u>535.863.248</u>	<u>398.100.772</u>

**8.b) Sobre operaciones
internas**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Rendimientos sobre letras y títulos tesorería	165.391	57.879.828
Comisión sobre venta de divisas	89.897.535	105.987.352
Intereses y comisiones sector público y financiero	396.768	520.511
Intereses y comisiones cartera sector público	45.003.409	31.685.114
Intereses sobre cartera sistema financiero	6.285.703	5.792.807
Intereses y comisiones por transf. y rec. deuda ext.	54.761.531	50.862.206
Diferencia de cambio por operaciones	216.569	2.011.026
Comisiones por administración LT's y BT's	439.526	814.407
Int. sobre cart entreg. en mandato de admin. BCB-BMERC	10.879.795	3.663.896
Ingresos por operaciones con LT's y CD's	1.031.053	717.119
Otros	8.076.706	9.830.184
	<u>217.153.986</u>	<u>269.764.450</u>

**8.c) Ingresos
administrativos**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones administrativas	7.854.064	2.976.613
Ingresos extraordinarios	9.752.906	11.785.999
	<u>17.606.970</u>	<u>14.762.612</u>

8.d) Otros ingresos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recup. cartera recibida en dac. de pago bcos. liquidación	8.007	70.431
Intereses por acreencias de bancos en liquidación	-	129.801
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	-	2.788
	<u>8.007</u>	<u>203.020</u>

PAGOS:

8.e) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos y asignaciones FMI	(7.766.899)	(4.777.693)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	-	(278.800)
Intereses convenio crédito recíproco	(42.423)	(36.000)
	<u>(7.809.322)</u>	<u>(5.092.493)</u>

8.f) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses por rendimiento LT's y BT's "D"	(162.275.172)	(338.144.289)
Intereses sobre títulos por encaje fondo RAL 'D'	(4.523.608)	(26.865.635)
Diferencia de cambio por operaciones	(6.443.402)	(5.085.423)
Otros egresos financieros	(1.360.795)	(1.476.092)
	<u>(174.602.977)</u>	<u>(371.571.439)</u>

8.g) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corresponsalia	(22.812.994)	(23.724.451)
Transferencia a entidades de supervisión	(7.774.990)	(7.591.481)
Repositorios Culturales	(23.648.631)	(28.428.116)
Otros gastos administrativos	(174.612.562)	(419.612.678)
Gastos extraordinarios	(7.495.862)	(2.468.050)
	<u>(236.345.039)</u>	<u>(481.824.776)</u>

8.h) Otros gastos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión bienes realizables ex-BBA	-	(3)
Pérdida por baja de intereses dev. cartera ex-BBA	(7.734)	(337.801)
Castigos	-	-
Egreso de gestiones anteriores	(29.651)	-
	<u>(37.385)</u>	<u>(337.804)</u>

Cambios en Cuentas de Activo y Pasivo que Originan (Aplican) Movimiento de Efectivo

8.i) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aportes al FMI en moneda nacional	(103.415.488)	(15.060.156)
Aportes a otros organismos internacionales - CAF	(36.018.000)	(31.539.250)
Aportes por pagar a organismos internacionales - FLAR	(20.230.027)	(44.414.416)
	<u>(159.663.515)</u>	<u>(91.013.822)</u>

8.j) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Cupon corrido a recuperar (recuperado)	2.224.896	(2.241.041)
Tenencias SUCRES	-	(36.175.689)
	<u>2.224.896</u>	<u>(38.416.730)</u>

8.k) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Partidas pendientes de imputacion	(105.831)	372.868
Cuentas por cobrar	40.967	(7.190)
Comisiones devengadas sobre activos internos	(185.030)	(612.041)
Cuentas por cobrar TGN	50.442.435	-
	<u>50.192.541</u>	<u>(246.363)</u>

8.l) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Corresponsales por convenio ALADI	(512.240)	860.543
Obligaciones con organismos internacionales (Préstamo semillas BID 741/SF-BO - Fdo.Ptmo.)	-	(5.078.585)
Cuentas de organismos internacionales	18.750.658	29.109.771
	<u>18.238.418</u>	<u>24.891.729</u>

8.m) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Provisiones	135.975	278.503
Partidas pendientes de aplicación	511.526.202	200.996.112
Otros depósitos	(149.092)	108.810
Cuentas por pagar	3.988.023	5.689.224
Otras obligaciones	89.088	532.241
	<u>515.590.196</u>	<u>207.604.890</u>

Cambios en Actividades
con el Sector No Financiero
que Originan (Aplican)
Movimiento de Efectivo

8.n) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Depósitos corrientes sector público	5.205.144.717	7.007.742.000
Fondos de cuentas especiales	227.165.519	136.340.773
Depósitos destinados	923.092.106	82.067.516
Depósitos para importaciones	611.339.121	207.364.771
Fondos de programas sector público	(7.775.508)	(5.012.073)
Otros depósitos	3.737.914	214.076
	<u>6.962.703.869</u>	<u>7.428.717.063</u>

Cambios en Actividades
con el Sector Financiero
que Originan (Aplican)
Movimiento de Efectivo

**8.o) Créditos al sistema
financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos de liquidez	110.696.000	(110.696.000)
Operaciones de reporto	58.748.058	26.213.030
	<u>169.444.058</u>	<u>(84.482.970)</u>

**8.p) Bancos en liquidación
- Acreencias bancos en
liquidación**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera recibida de bancos en liquidación	10.031.369	9.614.116
Créditos en ejecución sector privado	257.747	-
Acreencias bancos en liquidación	-	36.244
	<u>10.289.116</u>	<u>9.650.360</u>

**8.q) Obligaciones con el
sistema financiero**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente sistema financiero	(2.588.453)	(3.093.543)
Depósitos por recaudaciones	(1.015.304)	(10.973.762)
Depósitos de encaje legal	4.700.460.444	(2.726.913.765)
Depósitos destinados	76.694	(16.261.655)
Otros depósitos entidades financieras sector privado	4.080	10.540
Fondos de inversión financiera - Efectivo RAL	(20.651.700)	2.428.720
	<u>4.676.285.761</u>	<u>(2.754.803.465)</u>

EFFECTIVO ORIGINADO
EN (APLICADO A)
ACTIVIDADES DE
INVERSIÓN

**8.r) Bienes de uso y
activos intangibles**

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes de uso	(6.305.923)	(5.733.003)
Activos intangibles	(1.566.727)	(3.380.131)
	<u>(7.872.650)</u>	<u>(9.113.134)</u>

**NOTA 9 - POSICION EN
MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros que están expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas. La composición de los mismos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Capítulo 4 | Notas a los Estados Financieros

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Activos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	55.109.141.489	48.123.366.796
Euros	10.125.961.620	10.330.411.106
Derechos Especiales de Giro	1.825.038.889	1.858.464.652
Yenes Japoneses	39.078.608	139.813.651
Libras esterlinas	1.154.202	608.317
Franco Suizos	452.542	459.355
Coronas Suecas	111.813	135.449
Dólares Australianos	2.328.016.607	-
Dólares Canadienses	2.326.375.198	-
SUCRE	217.636.237	216.491.991
	<u>71.972.967.205</u>	<u>60.669.751.317</u>
Pasivos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	8.941.969.592	7.151.270.904
Euros	98.659.463	102.171.233
Derechos Especiales de Giro	1.723.663.604	1.755.271.662
Yenes Japoneses	38.878.400	139.580.400
SUCRE	178.488.419	180.468.871
	<u>10.981.659.478</u>	<u>9.328.763.070</u>
Posición neta activa	<u>60.991.307.727</u>	<u>51.340.988.247</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 30 y 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Bs6,86 y Bs6,94 por \$us1, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.393.492	92.549.399
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	<u>(509.784.575)</u>	<u>(501.843.764)</u>
Posición neta pasiva	<u>(418.391.083)</u>	<u>(409.294.365)</u>
	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Activos con mantenimiento de valor UFV	9.377.722	8.620.095
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>(5.345.618.166)</u>	<u>(5.870.311.199)</u>
Posición neta pasiva	<u>(5.336.240.444)</u>	<u>(5.861.691.104)</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos utilizando el índice de reexpresión vigente al 30 y 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores de una UFV son Bs1,71802 y Bs1,56451, respectivamente.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían los siguientes activos de disponibilidad restringida:

	<u>2011</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Bonos para colateralización de bonos, colocados en:		
Citibank	64.341.363	61.885.707
Merill Lynch	<u>21.168.063</u>	<u>19.436.070</u>
	<u>85.509.426</u>	<u>81.321.777</u>
Fondos comprometidos en bancos del exterior:		
Bank of America - New York	-	62.276.086
Bank of Tokio - Mitsubishi UFJ. Ltda.	<u>38.878.400</u>	<u>139.580.400</u>
	<u>38.878.400</u>	<u>201.856.486</u>
	<u>124.387.826</u>	<u>283.178.263</u>

NOTA 11 - CONTROL DE RIESGOS

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), relacionados con las principales actividades del BCB, se ha procedido de la siguiente manera:

De acuerdo con el Estatuto del BCB, aprobado mediante R.D. N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, se han conformado Comités de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el BCB, como ser los Comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema Financiero y de Administración de Reservas Internacionales. Asimismo, se han elaborado reglamentaciones en las cuales se delinean los procesos, márgenes y otros, para el desarrollo de estas actividades.

En lo que respecta a las inversiones de las reservas internacionales, el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobado mediante R.D. N° 163/2011 de 20 de diciembre de 2011 define la política de inversión y de riesgos de mediano plazo, con revisiones anuales. El riesgo global se limita a través de la probabilidad ex - ante de registrar pérdidas en un año y del error de réplica, el riesgo de mercado se controla mediante límites de duración, exposición por moneda y estableciendo plazos de vencimiento de las inversiones y el riesgo crediticio se gestiona estableciendo límites de calificaciones crediticias de países y contrapartes que siendo de la más alta calidad crediticia a nivel mundial permiten precautelar la seguridad de las inversiones. El riesgo operativo se gestiona mediante la revisión y optimización de procesos y planes de mitigación.

Adicionalmente, el Comité de Reservas Internacionales, dentro de los alcances del Reglamento, define los lineamientos trimestrales de inversión determinando los límites mínimo y máximo del capital de trabajo y la asignación estratégica de activos. El Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

Con R.D. N° 127/2003 de 11 de noviembre de 2003 se aprueba el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto en el que se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, instituciones públicas o personas naturales y jurídicas, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son las operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones con valores, ya sea mediante subasta pública, mesa de dinero, venta directa a personas naturales y jurídicas, venta a través de Creadores de Mercado u otros mecanismos que autorice el Directorio del BCB.

En cuanto a las políticas relativas al “Control de Riesgos” referentes a las OMA, se tiene que para la venta de valores mediante subasta pública, los participantes deben abonar anticipadamente el 2% del monto nominal de su participación. Esta medida previene al BCB de que en caso de que los participantes no posean fondos suficientes para la compra de valores se cobre este 2% como multa. Por otro lado, se aplican tasas de actualización de valores y “haircuts” (primas de penalización) por operaciones de redención anticipada con el objetivo de desincentivar las mismas en el BCB y en los

reportos, para disminuir el riesgo de pérdida en caso de fluctuaciones en el precio de mercado de los colaterales.

Con R.D. N° 115/2005 de 29 de septiembre de 2005 se aprueba la operativa con Valores Públicos representados mediante anotaciones en cuenta, tanto para Operaciones de Mercado Abierto como para aquellas con fines de política fiscal.

Con R.D. N° 106/2011 de 23 de agosto de 2011 se aprueba el Reglamento para la Venta de Valores Anotados en Cuenta emitidos por el BCB mediante Agentes Colocadores, con el objetivo de establecer las condiciones de la venta de valores públicos a personas naturales mediante Agentes Colocadores.

Con R.D. N° 023/2011 de 23 de febrero de 2011, N° 026/2011 de 2 de marzo de 2011, N° 027/2011 de 18 de marzo de 2011, N° 030/2011 de 22 de marzo de 2011 y 097/2011 de 9 de agosto de 2011, se aprueba el Reglamento para la Concesión de Créditos a Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) en el marco del Presupuesto General del Estado 2010 y 2011.

Con R.D. N° 37/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez, cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera. En este caso el riesgo de crédito se mitiga con títulos valores de alta calidad que son entregados al BCB previo al desembolso. La operación se asemeja a un reporto, por lo que el riesgo para el BCB es muy bajo.

El Artículo 26° del Reglamento de Encaje Legal aprobado mediante R.D. 070/2009 de 23 de julio de 2009, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en los Fondos RAL servirán como garantía en los créditos de liquidez que soliciten al BCB. Estos créditos se gestionan de manera automática para los participantes del SIPAV y de manera documentaria para el resto de las entidades financieras. El riesgo crediticio que enfrenta el BCB es bajo porque todos los préstamos otorgados están colateralizados con el Fondo RAL y al vencimiento se debita automáticamente el monto prestado así como sus intereses de la cuenta corriente o de la cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos, en la cuenta correspondiente, se liquidan los aportes de títulos del Fondo RAL hasta el monto del capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Con R.D. N° 072/2008 de 27 de mayo de 2008, se aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA y Reglamento para Castigo de Créditos de la Cartera del ex BBA, Tratamiento de Recuperación y Retiro de los Estados Financieros del BCB, con el objeto de normar los procedimientos para la gestión de cobranza, reprogramación, condonación de intereses penales y moratorios, castigo de cartera, sustitución y liberación de garantías, transmisión de obligaciones, supervisión y evaluación de créditos, seguros y pago en bienes.

Con R.D. N° 131/2009 de 27 de octubre de 2009 se aprueba el Reglamento del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) con el propósito de reducir los riesgos, mejorar los servicios que presta el BCB y consolidar los procedimientos operativos establecidos. El BCB administra este sistema velando por su funcionamiento seguro, eficiente y continuo. La disponibilidad del SIPAV es crítica, por lo que en materia de riesgo operativo se cuenta con procedimientos de contingencia entre los cuales está la operativa en el Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP), accesos al sistema por vías alternativas a la red de comunicaciones, y en última instancia, el procesamiento manual de operaciones.

La Gerencia de Entidades Financieras efectúa el monitoreo y evaluación de la seguridad operativa de los sistemas de pago vigilados por el BCB normando mecanismos para asegurar la liquidación de cámaras como ser el límite de posición multilateral deudora para la liquidación y/o mecanismos de garantía para la liquidación de las operaciones. A través de la emisión del Reglamento de Cámaras de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación se ha normado los aspectos de constitución, creación y funcionamiento en el marco general de la compensación y liquidación de pagos. Para mitigar los riesgos de estos sistemas se establece la existencia de requisitos administrativos, operativos y técnicos para su funcionamiento, los cuales deben ser validados por una entidad de supervisión competente o por el BCB.

Mediante Acta de Directorio N° 005/2008 de 29 de enero de 2008 se constituye el Comité de Riesgos del Banco Central de Bolivia, que tiene el propósito de implementar la “Gestión Integral de Riesgos (GIR)” considerando que el riesgo es inherente a cualquier actividad o proceso organizacional y cuya materialización puede ser minimizada si se lo planifica y analiza de manera anticipada, concentrando los esfuerzos en aquellos procesos relevantes. El objetivo de la GIR es identificar y analizar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral.

El Directorio del BCB, mediante R.D. N° 116/2010 de 12 de octubre de 2010 aprobó el Reglamento General para la GIR, documento que establece la normativa, la política de riesgos y los mecanismos de organización de la GIR.

El Reglamento General para la GIR define: “Gestión Integral de Riesgos, es tomar decisiones y acciones orientadas a identificar, analizar y mitigar los riesgos que podrían afectar negativamente en el logro de los objetivos del BCB. Es reconocida como una parte de las buenas prácticas gerenciales y es de carácter integral debido a que en la identificación de riesgos se consideran riesgos estratégicos, financieros, operativos y legales”.

El objetivo de la GIR es “identificar, analizar y mitigar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral. La administración del riesgo es parte importante de una buena gobernabilidad”.

El propósito del BCB al implementar la GIR es:

- Mitigar los riesgos que afecten a las operaciones y servicios del BCB.
- Estar preparados para cualquier contingencia, problemas, factores externos o internos negativos; es decir, para todo riesgo.
- Minimizar las pérdidas financieras y no financieras.
- Incorporar en la cultura del BCB la gestión de riesgos, como una práctica de buena gobernabilidad y de control interno.
- Coadyuvar a la implantación del Control Interno, en lo referente a la identificación y control de riesgos como parte de la gestión administrativa del BCB.
- Beneficiar a las instituciones públicas, privadas y público en general, con servicios más eficaces.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del PEI 2008-2012 y por ende, a los objetivos de gestión.
- Facilitar la toma de decisiones al nivel ejecutivo, en la gestión de los productos o servicios que se generan.

NOTA 12 - EXENCION DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:

1. Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d), ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997.
2. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a) respectivamente).
3. Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49° inciso a), exención ratificada en Resolución No.15-0002-02 de 29 de febrero de 2002 del Servicio de Impuestos Nacionales y Comunicación Interna SANO N° 651/2006 de 29 de septiembre de 2006, en el que señala que el BCB es una "Institución Pública" que no requiere del cumplimiento de requisitos que justifiquen la exención.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del Banco Central de Bolivia.

NOTA 14 - ASPECTOS RELEVANTES

En la gestión 2011, en cumplimiento a resoluciones expresas de Directorio, el Plan Nacional de Desarrollo y Leyes N° 50 y N° 62, de 9 de octubre de 2010 y 28 de noviembre de 2011, respectivamente, relacionadas con el Presupuesto General del Estado, el BCB ha realizado operaciones de crédito a favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's), para lo cual, se exceptúa al BCB de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La posición neta pasiva de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en el Balance General, ha ocasionado una pérdida de Bs544.954.676 debido a las variaciones diarias de la indexación a bolivianos, expuesta como Resultados No Realizados. Mediante Resoluciones de Directorio N° 145/2011 y N° 162/2011 de 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2011, respectivamente, se dispone la conversión de la cuenta "Alivio más Allá del HIPC II" de UFV's a bolivianos a partir del 3 de enero de 2012, ésta representa el 36.9% en relación al total del pasivo en UFV's. Asimismo, mediante R.D. N° 164/2011 de 20 de diciembre de 2011, se establecen los procedimientos para el cierre de las cuentas relacionadas con el alivio HIPC.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Carlos Rodríguez Olivieri
Gerente General



Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i.